

Santiago, 02 de febrero de 2026

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref. Comunica celebración de Junta Extraordinaria de Accionistas  
FYNSA Administradora General de Fondos S.A.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL, que, con fecha 30 de enero de 2026, se celebró en forma autoconvocada, la Junta Extraordinaria de Accionistas de FYNSA Administradora General de Fondos S.A., en adelante la “Administradora”, en la cual se aprobaron, entre otras, la distribución como dividendo de la suma de \$14.743,07 por acción el cual se pagará con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores, a contar del día 03 de febrero de 2026 y tendrá derecho a cobrarlo todo accionista inscrito en el Registro de Accionistas el quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Pablo Massera Ceroni  
Gerente General Subrogante

**FYNSA Administradora General de Fondos S.A.**